

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria semi-presencial del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Unidad de la Junta, actuando como Secretaria.

Dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, en el salón de plenos solo se encuentran presentes el Presidente, El Vicepresidente y la Secretaria, ellos, junto con el canal de zoom, tal y como ha establecido el Ayuntamiento de la Ciudad.

El resto de asociaciones de invitados que así lo deseen pueden presenciar el desarrollo del pleno accediendo a YouTube desde la página web del Ayuntamiento.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vicepresidencia

D. Ernesto Millán Lázaro

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)

D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)

D. José Ramón López Goni (ZcC)

D. Jorge Ibarbuén Villarig (P.S.O.E.)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Representantes por las Asociaciones de Vecinos

D. Joaquín Contamina de A.VV. Conde Aranda

D^a Marisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua

D. Víctor Gené de A.VV. Calles Dignas

D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín

D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo

Representantes por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO SEMI-
PRESENCIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO
CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021.**

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 9 de noviembre de 2020.

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- - - Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos
- - - Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social

3.- Informe ejecución presupuestaria 2020

4.- Plan Local de Comercio

5.- Informe del Presidente.

6.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

. Intervenciones Públicas

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Mendoza, como ya ha hecho en plenos anteriores, desea mostrar un recuerdo por todos los fallecidos en esta pandemia que vivimos y especialmente a los fallecidos de Zaragoza. Asimismo, un recuerdo por lo convalecientes del Covid y personalizar este recuerdo en el Presidente del Gobierno de Aragón, don Javier Lamban, a quien le desea una pronta recuperación.

1.- Aprobar si procede las actas de la sesión de 29 de junio.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna consideración al borrador del acta, seguidamente el acta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente antes de dar comienzo al siguiente punto del orden del día desea incluir un punto, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Se trata del nombramiento de un representante en el pleno de acuerdo con el art. 17 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que, al haber

llegado con posterioridad a la remisión de la convocatoria del pleno si no hay inconveniente podría procederse a dar cuenta de su nombramiento.

M.^a Luisa Santafé, Presidenta de la A.VV. Conde Aranda, San Pablo y adyacentes nos comunica la decisión de la A.VV. del cambio del representante de la entidad en el Pleno de la Junta en la persona de Joaquín Contamina.
Se da cuenta.

Aunque no se trata de algo definitivo el Sr. Presidente desea agradecer a doña M.^a Luisa Santafé su colaboración con la Junta Municipal durante todos estos años al tiempo que da la bienvenida al compañero y amigo don Joaquín Contamina, quien compartirá al menos durante un tiempo esta representación con la de los comerciantes del distrito.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico (Anexo I).

- - - **Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- - - **Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**

El Sr. Presidente cede la palabra a don Alberto Pérez coordinador de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos para que comente lo más destacado de la celebración de dicha comisión.

D. Alberto Pérez destaca algunos de los puntos tratados en las comisiones y que están incluidos en el acta que se acompaña.

- Reposición de árboles en la calle San Blas
- Adecuación del jardín existente en la entrada del Colegio la Anunciata
- Operación asfalto
- Socavón en Plaza Tenerías
- Solicitud de información o reunión informativa sobre el ARRU
- Lo mismo para el entorno de Pignatelli

D. Alfonso Mendoza agradece sus palabras.

En cuanto a la Comisión de Cultura, Educación, Deportes y Acción Social, ante la ausencia del coordinador y vicecoordinador, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente para que exponga algunos de los puntos más destacados en la comisión.

El Sr. Vicepresidente indica que los asistentes a esta comisión fueron los mismos que a la de Urbanismo dado que se celebraron de forma conjunta.

Destaca algunos de los puntos tratados en la comisión:

- Solicitud de centro cívico de gestión municipal.
- Baños judíos y Plan Parcial de Protección del Pignatelli tratados en la comisión anterior.
- Necesidad de establecer alquileres asequibles.
- Más videocámaras en algunas zonas de San Pablo.

Estos puntos y algunos más estarán incluidos en el acta de la Comisión de Cultura que se adjunta, de forma detalladas.

D. Alfonso Mendoza agradece sus palabras y recordando lo expresado por don Alberto Pérez, se va a intentar dar un impulso a la celebración de las comisiones.

3.- Informe ejecución presupuestaria 2020

Recuerda el Sr. Presidente que los ejercicios contables se cierran a 31 de enero del año siguiente, para así poder gestionar las facturas que hasta el 31 de diciembre se han remitido desde cada Servicio tanto a Fiscalización como a Contabilidad.

Indica que va a dar cuenta brevemente de la ejecución presupuestaria tanto de las partidas relacionadas con el PICH como las de la propia Junta de Distrito.

Los 420.000 euros que componen la totalidad del Presupuesto que se gestionan directamente desde la Junta de Distrito están divididos en 5 grandes partidas:

Hace referencia en primer lugar a las partidas PICH

Partida	Descripción	Importe
P I C H 2315.22609	Actividades Culturales, Sociales, Deportivas	325.000,00 €
P I C H 2315.48900	Convenio Gusantina	60.000,00 €



P I C H	2315.48901	OZANAM	25.000,00 €
P I C H	9241.22699	Gastos Funcionamiento Oficina	10.000,00 €

Las partidas del convenio de Gusantina y de la Fundación Ozanam han sido ejecutadas en su totalidad.

No se ha ejecutado la partida de Gastos de funcionamiento de la Oficina ya que no ha sido necesario acometer estos gastos.

De los 325.000€ de la partida de Gastos para actividades Culturales, Sociales y Deportivas se han ejecutado 307.919,27€, incluyendo una transferencia de crédito que se hizo a Acción Social para invertir en ayudas a las familias más vulnerables de nuestro distrito.

Los gastos han abarcado muchos ámbitos, siendo los más destacables: Las ayudas a la Fundación San Blas, a Duchas y Lavadoras, a proyectos culturales como el Ciclo de música Tres Culturas o música en San Pablo, ayudas a la Asociación de comerciantes Conde Aranda, mascarillas y geles hidroalcohólico para el comercio de nuestro distrito o un proyecto de ayuda y promoción del comercio de proximidad. También ha servido para la instalación de cámaras de seguridad en el entorno de la calle Pignatelli.

En definitiva, se ha ejecutado un 93,55% del total del presupuesto y si no se cuenta la partida destinada a los gastos de oficina, la ejecución sería de un 95,83%.

Respecto del presupuesto de la Junta de Distrito, que contaba con crédito inicial de 96.392€ recuerda el Sr. Mendoza que se dividía en 6 partidas:

Partida	Descripción	Importe	Dispues to
C3231.21200 H	Reparaciones Edif. Escolares Casco	2.740,00 €	2.544,00 €

I			
CH			
I 3381.48301	Comisión Festejos	- €	€
CH			58.079,55
I 9241.22609	Gastos y Actividades	58.646,00 €	€
CH			5.988,00
I 3261.48402	subvención AMPAS	5.988,00 €	€
CH			15.472,00
I 9241.48207	Subvenciones AAVV	15.472,00 €	€
CH			13.546,00
I 9241.48502	Subvenciones Entidades Ciudadanas	13.546,00 €	€

La ejecución global de este presupuesto ha sido del 99,21%.

Entre las actividades realizadas señala las de Asociación Imaquinaria; la adquisición y reparto de mascarillas y geles hidroalcohólico (repartidos entre mayores de la Casa Amparo, los trabajadores de las escuelas infantiles y entre los colegios de nuestro distrito); se ha seguido con los tradicionales concursos: fotografía, pintura rápida, relatos y postales navideñas en sus diferentes modalidades; se ha apoyado a la hostelería con una aplicación de generación de códigos QR; al deporte de base de fútbol y balonmano; Se han hecho conciertos en la iglesia de San Pablo, etc. , etc.

Desea reseñar el Sr. Presidente que esta altísima ejecución no hubiera sido posible sin la ayuda del Vicepresidente Ernesto Millán y de la gestión de los funcionarios de esta Junta de Distrito y de la Oficina de Planes integrales. Que conste en acta el agradecimiento a todos ellos.

Finaliza el Sr. Mendoza informando que la partida de reparaciones se ha consumido al 92,85%, quedando tan solo 196€ y ha sido destinada al colegio Santo Domingo y al de Tenerías.

A continuación el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Plan Local de Comercio



Indica el Sr. Presidente que la primera fase ha constado de un trabajo de análisis tanto de la población, como del comercio, hábitos de consumo y del urbanismo comercial de la ciudad. A partir de este análisis se han realizado una serie de propuestas:

1. Propuestas enfocadas a la mejora organizativa, el desarrollo de comunicación comercial y dinamización del comercio.
2. Propuestas urbanas.
3. Propuestas digitales y plan de digitalización de los comercios.

1. Propuestas enfocadas a la mejora organizativa, el desarrollo de comunicación comercial y dinamización del comercio.

Básicamente la intención es llevar a cabo una política de activación de los comercios a través de:

- Mejoras organizativas como la activación de los consejos asesores de Comercio y la colaboración con la Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes y organizaciones empresariales.
- Comunicación comercial, creación de una marca paraguas para el comercio de Zaragoza y submarcas para cada zona comercial de la ciudad; campaña de comunicación; campañas de fomento y mentalización para el uso de la omnicanalidad físico-digital; actividades constantes de promoción física y sobre todo digital en las calles.
- Formación comercial y digital, en logística y gestión digital, especialización del producto, dinamización del comercio...

2. Propuestas urbanas.

Se han estudiado las 15 Juntas municipales para detectar áreas con vitalidad comercial y plantear la regeneración del tejido comercial de cada barrio y la problemática y dinámica del comercio local. Como resultado se han elaborado una serie de directrices generales.

El concepto base para la dinamización es la creación de las Galerías Comerciales Urbanas.

Una manera en la que el comercio urbano y de proximidad puede competir con las grandes superficies comerciales y centros comerciales es ofrecer una experiencia de compra similar. Se han identificado diversas zonas comerciales que presentan un buen funcionamiento, porque presentan una escena urbana agradable al estar en una posición céntrica y por estar bien conectadas. El objetivo es reforzar las fortalezas de las zonas que presentan buen funcionamiento e implementarlas en las zonas que lo necesiten.

El concepto de galerías comerciales urbanas está basado en un paseo o experiencia de compras. Supone la creación de un conjunto urbano con identidad propia y unidad de imagen. Se plantean unas directrices generales de Urbanismo e Infraestructuras. Se propone implantar en estas galerías actuaciones de digitalización que permitan a sus comercios incorporar alguna ventaja del comercio electrónico. Se proponen varias galerías comerciales urbanas nominadas según su barrio o lugar característico donde se ubican, puede ser por cuestiones temporales (Zaragoza histórica) o actividades características del área (Universidad).

Galerías comerciales propuestas:

- Zaragoza esencial o Casco Histórico
- Los Sitios o Centro
- Damas
- La City o Universidad
- San José
- Arrabal
- Actur
- Las Fuentes
- Delicias
- Torrero
- Casablanca

3. Propuestas digitales y plan de digitalización de los comercios.

- Programa para impulsar la digitalización y actividad online del comercio local y de proximidad.
- Desarrollo de herramientas de relación digital con el cliente: App para la relación entre el cliente y las galerías comerciales urbanas, tarjeta de fidelización virtual para cada distrito, marketing digital...
- Calle comercial inteligente, dotando a las Galerías comerciales urbanas de infraestructura de comunicaciones y adquisición de datos útiles para la gestión de la actividad comercial; señalización inteligente; iluminación inteligente y configurable; sistemas de gestión inteligente en logística... Es decir, al final se trata de implementar todo lo que la tecnología nos permite y es recomendable en cada caso

La Consejera Carmen Herrarte, informó de lo que es el Plan Local de Comercio en la reunión por videoconferencia que tuvo lugar el pasado 17 de diciembre y en la que todos los vocales tanto de distrito como de barrios rurales que quisieron pudieron participar, en todo caso ayer mismo la Consejera reiteró al Sr. Presidente que está a disposición de esta Junta para explicar cuantas veces haga falta cualquier extremo relacionado con este Plan de Comercio Local.



El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

6.- Informe del Presidente

Quizá una de las cuestiones más importantes que cada año se ha de poner encima de la mesa son los presupuestos municipales y por eso el Sr. Presidente hace seguidamente una breve referencia a ellos.

Comienza indicando que estos son unos presupuestos excepcionales para una situación insólita. La pandemia que azota al mundo desde marzo ha cambiado todo y a todos.

Los presupuestos que presenta el equipo de gobierno han contado para su elaboración, en la medida de lo posible, con las contribuciones de los agentes económicos y sociales de la ciudad, las aportaciones de todos los grupos municipales en sus medidas aportadas a la Comisión por el Futuro de Zaragoza, así como con las propuestas del Consejo de la Ciudad.

El Presupuesto para el año 2021 asciende a 824.382.208 euros, lo que supone un incremento del 2,87% respecto al presupuesto de 2020.

Cuatro son los ejes en los que se guían estas cuentas:

1. **Eje social:** En el centro de las políticas de gasto están las personas y en particular las más vulnerables.
2. **Eje fiscal:** Aliviar la presión fiscal a nuestros ciudadanos y rebajar la carga tributaria de empresarios y autónomos.
3. **Eje Económico-Sostenible:** Es preciso ayudar a nuestros pequeños comerciantes, hosteleros y autónomos.
4. **Eje Inversor:** Obras que mejorarán la vida, la movilidad y el entorno de nuestros vecinos.

El Sr. Mendoza comenta que para no abrumar con demasiados números va a resumir lo más destacable en las diferentes áreas de gobierno:

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

Aumenta un 16,13%



- Se destina una partida de 355.000 euros a la elaboración del Plan estratégico de Proyección Exterior de Zaragoza.
- Se incrementa la aportación municipal al Patronato de Turismo en 415.000 euros hasta llegar a 3.020.000€ para apoyar uno de los sectores más castigados por la crisis.
- Asimismo, se incrementa la promoción en torno a la figura de Goya, incluyendo una partida de 100.000€ para la promoción cultural de su figura.
- Aumento de un 19,74% la partida la Sociedad Zaragoza Cultural.
- Incremento en 150.000 euros en el Patronato Municipal Artes Escénicas y de la Imagen.

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Disminuye un 7,71%.

- Se aplicará el Plan de Rescate Fiscal con bonificaciones en:
 - el IBI para locales de actividad comercial, ocio, hostelería y espectáculos (30%)
 - en la tasa de veladores (50%),
 - transmisión licencia taxi (25%),
 - impuesto de circulación a través de un convenio al sector del taxi (50%)
 - habrá bonificación en los recibos domiciliados de familias vulnerables (5%).
- Hay una partida nueva para hacer frente a posibles indemnizaciones derivadas de la pandemia.
- Se integra en el área de Hacienda la Dirección General de fondos europeos, clave en este ejercicio.

ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

Aumenta un 23,04 %

- Estos presupuestos favorecen la inversión, mejoran los espacios públicos existentes y apuestan por la generación directa e indirecta de empleo.
- El nuevo parque Pignatelli, avanzar en la remodelación del entorno de la nueva plaza de Salamero, la prolongación de Tenor Fleta, Giesa, comenzar un equipamiento deportivo y de piscinas para La Almozara, una nueva escuela infantil en Parque



Venecia, la regeneración urbana del entorno Pignatelli o un pabellón para Miralbueno, son solo algunos ejemplos de proyectos que aúnan una visión estratégica de ciudad con dar respuesta a las necesidades presentes.

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Aumenta un 11,48%

- El presupuesto sitúa entre sus prioridades el refuerzo de esta área. Las personas mayores son un sector prioritario desde el inicio de la corporación.
- Se potencian los programas de asistencia domiciliaria de calidad para nuestros mayores y dependientes.
- Se sigue aumentando la cuantía dedicada a prestaciones domiciliarias y tele asistencia: 20.000.000 euros el servicio de ayuda a domicilio y 2.800.000 euros para tele asistencia.
- Se amplía la partida del servicio de comida a domicilio que se presta mediante convenio con la fundación La Caridad. Pasa de 695.000 a 845.000 euros.
- Se incrementa del Plan de Choque por la Crisis: Las ayudas de urgencia de alimentación concedidas han aumentado un 75%. El número de familias atendidas ha crecido un 48,8%.
- Incremento del convenio con el Banco de Alimentos de Aragón.

Vivienda dentro del área de Asuntos Sociales:

- Incremento del gasto en alquiler para alojamientos alternativos para personas sin hogar.
- Se mantiene el compromiso de reforma del Albergue municipal.
- Incremento en familia e infancia de los programas preventivos y de conciliación familiar. Se ampliarán las colonias de verano Zaragalla.
- En Juventud, el incremento más significativo se asigna al programa de vivienda joven que pasará de 350.000 a 625.000 euros.

En mujer e igualdad se mantienen como prioridades presupuestarias los servicios de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Se refleja el incremento en convenio dirigidos a la población más vulnerable.



Educación

- Partida de 500.000 euros para los niños de las familias vulnerables de colegios concertados.

Deporte

- Incremento de 200.000 euros para el gasto de centros y pabellones deportivos.
- Nueva partida plurianual para la renovación del césped artificial de 10 campos.

ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Aumenta un 26,71%

- Se va a centrar en el impulso al tejido empresarial local, especialmente comercio y hostelería.
- La app “Volveremos” ha sido un éxito sin precedentes, por tanto, se repetirá, no solo en Navidad sino con más campañas a lo largo del año.
- Zaragoza estrenará plan local de comercio, explicado en el punto anterior, pues desde 2009 no había plan. Es un proyecto que abarcará los próximos seis años.
- Se seguirá avanzando en modernización tecnológica.
- En el área de empleo se seguirá trabajando para la adaptación de la formación a las necesidades de empleo de la ciudad.
- Se reforzará de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento para mejorar nuestra capacidad de gestión a través de la tecnología.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Aumenta un 11,98%

- Se mantendrá este año la apuesta del gobierno por mejorar nuestras calles y hacer la ciudad más segura y accesible.
- Para la operación Asfalto habrá consignados 2 millones de euros.
- Sustitución por luminarias LED y cableado en Parque Pignatelli.
- Importante inversión en mejora de aceras, accesibilidad y red de tuberías de abastecimiento de agua potable.
- Finalización reforma Plaza Santa Engracia y Memorial víctimas de la Covid.
- Inicio de obras de distintos proyectos de renovación de viarios: Camino Fuente de la Junquera, Santiago Lapuente, Osa Mayor, Calle Hayedo.

- Inicio redacción Proyecto de reforma integral de la calle Predicadores.
- Continuación Proyecto Renovación integral de la avenida Cataluña.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

Aumenta un 6,36%

- En movilidad se ha presupuestado un notable incremento en las partidas de transporte público.
- La digitalización de la movilidad es un eje estratégico.
- Compromiso con el sector del taxi, incrementando los convenios y servicios.
- Continuación de la campaña de concienciación ciudadana hacia una movilidad más sostenible y activa.
- Licitación nuevo contrato en limpieza y gestión de residuos.
- Intensificación campañas concienciación de limpieza y residuos entre diferentes agentes y colectivos de la ciudad.
- Continuación Plan Director de Arbolado Urbano.
- Inicio de “El Bosque de los Zaragozanos”.
- Intensificación por parte del Instituto municipal de Salud Pública, del control de las plagas urbanas como las Palomas.

Particularizando en las partidas de esta Junta de Distrito no se espera ningún cambio significativo, tras el actual periodo de exposición pública, respecto del presupuesto de 2020.

El Sr. Presidente indica que como ha comentado al principio de este resumen se trata de un presupuesto muy ambicioso que nace en mitad de una crisis sanitaria y económica y que pretende dar respuesta a las necesidades reales de los zaragozanos.

Se trata de un presupuesto SOCIAL, EXPANSIVO, SOSTENIBLE e INVERSOR, el más social de la historia de nuestra ciudad, con más de 100 millones de euros destinados a gasto social.

El presupuesto se encuentra en este momento en tramitación, por lo que podría sufrir algún cambio vía enmiendas. La previsión es que se apruebe definitivamente en el Pleno Extraordinario convocado para el 4 de marzo.



El Sr. Presidente comenta que hasta aquí un breve resumen de la propuesta de presupuestos para el año 2021

A continuación, desea hacer referencia de forma breve a algunos temas más particulares del Casco Histórico y sobre aquellas que se le han hecho llegar desde la última sesión plenaria.

- El pasado 22 de diciembre se hizo la entrega de los premios a los ganadores de los concursos del distrito. Desea el Sr. Mendoza agradecer la presencia de los vocales que participaron en la misma.
- A lo largo del mes de diciembre el Sr. Presidente se reunió con algunas asociaciones del distrito para repasar las cuestiones más importantes referentes al Plan Pignatelli-Zamoray. Propuso una reunión con el Consejero y el Alcalde para presentar este plan, pero las fechas navideñas, el temporal Filomena y el positivo y posterior confinamiento del Alcalde y el de él mismo han hecho imposible cerrar fecha de la reunión. Mantiene el compromiso de que el Consejero explique las líneas más importantes de este importante proyecto.
- Cámaras seguridad entorno Pignatelli. Este un proyecto del que se ha hablado en reiteradas ocasiones en diferentes sesiones de este Pleno de la Junta de Distrito y por fin le satisface anunciar para que conste en el acta de la sesión, aunque está seguro que todos son conocedores de ello, de que finalmente el pasado 17 de diciembre comenzó la instalación de las cámaras que componen este proyecto piloto y, tal y como se había dicho en reiteradas ocasiones, comenzaron a funcionar antes de que finalizara el mes de diciembre cumpliendo así el compromiso de este concejal y del gobierno de la ciudad.

Hay nuevas peticiones sobre la instalación de más cámaras, al respecto decir que el Gobierno de la ciudad no se opone a ello, pero hay que valorar la idoneidad de las mismas, el consenso vecinal respecto del lugar concreto propuesto para su instalación y analizar, entre otras cuestiones, el resultado del programa piloto que supuso las del entorno de la calle Pignatelli.

- El Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente se reunieron con representantes del Colegio Escolapios para valorar su campaña escolar sobre la Paz. Reunión que además sirvió para poder intercambiar opiniones sobre su comunidad educativa, sobre la actual situación de profesores y alumnos y la actualización necesaria que han debido llevar a cabo por causas de la pandemia.
- Igualmente, el Sr. Vicepresidente se reunió con Santiago Fustero, párroco de San Pablo, a principios de enero para tratar algunos asuntos relacionados con la festividad de San Antón, que tradicionalmente acerca a muchísimas personas con sus mascotas a la parroquia. Este año por los motivos que se conocen de sobra, no se podía celebrar esta festividad como se hace habitualmente y bajo la supervisión del

Vicepresidente y la participación de la Policía Local, entre otros servicios municipales, se tomaron las medidas adecuadas para evitar aglomeraciones.

- Un proyecto importante para este distrito y que, tras muchos años de retraso injustificado, por fin saldrá a la luz es el proyecto de reforma integral de la calle Predicadores. Este proyecto está entre las prioridades del Sr. Presidente y le consta que también de las del área de Infraestructuras. En cuanto esté lista la propuesta inicial del proyecto, se traerá a la Junta para su consideración y que todo aquel que lo desee pueda aportar ideas.
- Se ha recibido petición del IES Pedro de Luna, mediante expediente número 0589510/2020 en la que se expresa la problemática que tienen los alumnos sin recursos del barrio para seguir las clases de manera virtual. Se dice en el escrito que es una necesidad prioritaria ya que los alumnos perdieron contacto con las clases durante la pandemia y en este primer trimestre de curso, parte de las clases siguen siendo virtuales. Y por ello, solicita a la Junta de Distrito ayuda económica para la financiación de ordenadores y/o tablets para los alumnos del IES Pedro de Luna que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, D. Alfonso Mendoza desea recordar un par de cuestiones: la primera es que desde este mes de enero el Gobierno de Aragón ya ha previsto la vuelta a las clases de forma presencial por lo que este grave problema deja de existir. Lo segundo importante que debemos de recordar es de quien es la responsabilidad educativa y quien debe propiciar los medios adecuados para el seguimiento de las clases ya sea de forma presencial o telemática. Aun así y como desde esta Junta de Distrito se tiene sensibilidad a la problemática señalada, por ello y con fondos del PICH se inició en el último trimestre de 2020 un proyecto con la Fundación OZANAM que se llama "Conectando con el Cole..." en el que se intenta dar solución a esta problemática dentro de las posibilidades económicas de nuestro presupuesto.

Esta respuesta sirve igualmente para la petición de fecha 4 de febrero de la directora del colegio Nuestra Señor del Carmen y San José.

Pide el Sr. Presidente a la Secretaria que traslade a ambos colegios la respuesta recordándoles que anualmente hay una convocatoria de subvenciones específicas para las AMPAS de los colegios a las que pueden optar.

- En respuesta a la petición de información de ZEC con número de expediente 0578126/2020, he de decirle lo siguiente:
 - La concejal de vivienda Carolina Andreu se conectará con esta Junta Municipal probablemente en la primera semana de marzo para dar todos los datos que se solicitan.



- Respecto de las actuaciones del plan de conservación del viario, aceras y eliminación de barreras, ya dio cuenta el Sr. Presidente de las realizadas en este distrito en el Pleno agrupándolas según la petición solicitada, en cuanto a las del año 2021, el Sr. Presidente enumera algunas de las calles que han sido o están siendo objeto de actuación por parte del Servicio de Conservación de Infraestructuras:
 - Miguel Molino
 - Santa Isabel
 - Plaza del Justicia
 - La Virgen
 - Albareda
 - Coso
 - Ramón y Cajal

- También se solicita propuesta técnica del estacionamiento regulado tras la última reunión que para esta cuestión se celebró con los miembros de esta Junta de Distrito. En este sentido, señalar que la Consejera Chueca en la Comisión de Servicios públicos informó que aún se está en el estudio técnico y económico de las propuestas. En cuanto finalice el estudio no habrá ningún problema en comunicarlo.

- Por último, en el expediente de referencia se solicitan datos del área de Asuntos Sociales.

Durante 2020 se solicitaron 8.376 ayudas de las que se han concedido 8.298, con un importe total que supera los 2 millones de euros.

Concepto	Número de ayudas
Alimentación	514
Alquiler	1.515
Comedor Escolar	1.673
Electricidad	690
Gas	1.266

- También se solicitan datos respecto de las bajas médicas y las Vacantes del Servicio. Indicar que son 2 las para las que se ha solicitado la sustitución según el procedimiento oportuno. También son 2 las plazas vacantes por promoción.

- Escrito de ZEC con número de expediente 4803/2021:

El punto 1 ya se ha contestado con anterioridad.



El punto 2 hace referencia al Edificio Luis Buñuel. Sobre este tema el Sr. Presidente indica que no va a comentar nada ya que se encuentra bajo tutela judicial y hasta que no se pronuncien los tribunales comenta que no tiene nada que decir y añade que todo el mundo sabe lo que este concejal piensa al respecto y será en el momento en el que los tribunales dicten sentencia definitiva cuando hará las valoraciones correspondientes.

Punto 3. Medidas técnicas necesarias para facilitar la presencia en las diferentes sesiones de entidades, asociaciones etc. Sobre esta cuestión recuerda el Sr. Presidente que con la convocatoria se indica que en la mañana del día de las sesiones correspondientes se publica el enlace a YouTube con el que cualquiera puede seguir las reuniones, siendo notificado igualmente el enlace por correo electrónico. La presencia se retomará cuando la situación de pandemia lo permita y siempre de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno de Aragón y del Servicio de Prevención y Salud laboral del ayuntamiento. Espera sinceramente que esta situación sea muy pronto comenta el Sr. Mendoza.

Punto 4.- Contestado anteriormente.

- El escrito de ZEC cuyo número de expediente es el 586927/2020 ya ha sido contestado en su totalidad como respuesta a cuestiones anteriores ya que es reiterativo con los ya resueltos.
- Escrito de ZEC con número de expediente 567713/2020 ya ha sido contestado en lo referente a los puntos 1 y 2 y respecto del punto 3 indicar que reiterar lo que acaba de decir: se estará a lo que indiquen las autoridades sanitarias del Gobierno de Aragón y a las recomendaciones del Servicio de Prevención y Salud Laboral del Ayuntamiento.
- Escrito de María Luisa Santafé, presidenta de la Asociación de vecinos de Conde Aranda con número de expediente 575428/2020, en el que hace algunas consideraciones sobre las palomas. Indicar al respecto que desde el área de Servicios públicos se va a poner en marcha un plan de control del número de palomas de la ciudad para evitar la superpoblación existente en este momento y las molestias que acarrearán.

Por último, el Sr. Presidente va a referirse a una cuestión que le hizo llegar en la tarde del lunes el Presidente de la Asociación Lanuza Casco Viejo, Eddy Castro, a quien le agradece mucho la comunicación y aunque desde puntos de vista antagónicos en algunas ocasiones, fluida en el diálogo para todas las cuestiones referentes a este, nuestro distrito.

En resumen, se le comunicó que el Centro de Salud, de acuerdo con el Consejo de Salud y alguna asociación de vecinos que habían decidido que la vacunación masiva contra el COVID se iba a hacer en el Luis Buñuel y la respuesta fue que no, de forma educada pero no.



Estas decisiones comenta el Sr. Mendoza las toma el Gobierno de Aragón, la Consejería de Sanidad y en todo caso el Ayuntamiento con su Alcalde al frente, aunque todos podemos opinar, pero las decisiones las toma quien las debe de tomar.

Añade el Sr. Presidente que ya en diciembre, en plena campaña de la vacuna de la gripe y viendo la gran asistencia de personas para su inoculación, el Alcalde puso a su disposición por si hiciera falta distintos equipamientos municipales y, hace unas semanas, la D.G.A. pidió algunos de estos recursos.

En ningún caso está contemplado el Luis Buñuel ya que, como ha comentado anteriormente, la situación del Buñuel está judicializada.

Agradece el Sr. Presidente la preocupación por el tema de la vacunación, pero de momento la ciudad tiene un gobierno que gobierna y la Comunidad Autónoma, también.

Cree que es de una irresponsabilidad supina el que en un tema tan importante, delicado y serio se den informaciones equivocadas. Con ello, solo se consigue confundir y hacer más difícil si cabe las ya de por si complicadas informaciones que se dan sobre la pandemia.

6.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

En la convocatoria del Pleno se indicaba que los miembros de mismo que lo desearan podían hacer llegar sus preguntas o consideraciones a través del correo de la Junta.

Se ha recibido una cuestión planteada por doña Marisa Verde sobre las cámaras de seguridad a la que el Sr. Presidente se ha referido anteriormente y otra sobre el solar de calle San Blas, 53 al que se hace referencia en el acta de la Comisión de urbanismo.

Respecto a la calle Predicadores, la Sra. Verde hace referencia a su desacuerdo sobre algunas cuestiones del proyecto. Respecto de este tema, recuerda el Sr. Mendoza que aún no se ha presentado ningún proyecto y por tanto cree que es un poco pronto para mostrar acuerdos o desacuerdos con algo que no se ha presentado y del que cree que habrá tiempo para expresar opiniones como esta.

Entiende el Sr. Presidente la insistencia en la actuación en la calle Predicadores teniendo en cuenta que conoce que se trata de una antigua reivindicación sin que al parecer haya sido asumida por los distintos gobernantes de la ciudad en los últimos años.

D^a M.^a Luisa Verde desea plantear cuestiones:

En primer lugar hace referencia al Luis Buñuel, indica que leyó en el acta del Centro de Salud la propuesta para la vacunación y se muestra en contra totalmente, por muchas razones entre ellas por el estado de suciedad en que se encuentra por ello se muestra a favor de las palabras expresadas por el Sr. Presidente.



Continúa con la calle Predicadores, sugiere que si en la reforma de la misma se hace a plataforma única, que el adoquinado no llegue a las aceras ya que opina que por muy bien colocados que estén, resultan perjudiciales para los andadores de las personas mayores. No obstante, insiste en que se deben de delimitar de forma especial las zonas de los peatones, bien como vio en televisión que lo habían hecho en Sevilla con maceteros y farolas o bien con árboles, que queden bien delimitadas las zonas.

En cuanto a la operación asfalto también desea realizar una propuesta para el caso en que existan licitaciones a la baja, propone que se invierta en actuaciones en calles históricas como la de Las Armas o San Blas pues se encuentran en muy malas condiciones, especialmente para los peatones, tanto las aceras como los pasos de cebra.

Recuerda para quien proceda que la forma de reducir la molestia presencia de las palomas no debe de hacerse como se está haciendo, le parece demasiado cruenta, por ello hace referencia a la existencia y posible uso de los piensos esterilizantes.

Opina también que resulta necesario ampliar la colocación de cámaras de seguridad en algunos puntos del barrio. Informa que varias asociaciones mantuvieron una reunión con el Subdelegado del Gobierno y algunos Jefes de Policía y todos ellos se mostraban a favor de su colocación. Enumera algunos de los puntos que cree que habría que tener en cuenta para su colocación como son las esquinas de las calles de Aguadores con San Blas y Cerezo con San Pablo.

Finalmente sugiere al Sr. Presidente que se actúe en la calle Aguadores, ya que los días de lluvia se forman grandes charcos con los correspondientes inconvenientes para los usuarios del centro de salud.

Si bien el Sr. Presidente ha dado respuesta a las cuestiones remitidas a esta Junta Municipal por correo electrónico, los miembros del pleno solicitan el uso de la palabra que, el Sr. Presidente concede y que en la mayoría de los casos ya habrán obtenido respuesta.

D. José Ramón López en primer lugar agradece al Sr. Mendoza que haya dado las cifras que su grupo, ZeC solicitó si bien le gustaría más que la respuesta, al igual que la petición, se hubiera dado por escrito, ya que indica que resulta complicado poder recoger datos a la vez que se exponen. Añade que ha oído cifras que no están ajustadas a la realidad actual de la plantilla de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Asimismo, agradece la muestra realizada por el Sr. Presidente sobre la ejecución presupuestaria de 2020 y sobre el presupuesto de 2021 aunque cree que se ha hecho de forma muy general, sin concretar respecto del Casco Histórico.

En cuanto al presupuesto, al decir que el Plan Especial de Protección y Mejora de Pignatelli va a ser uno de los hitos de este gobierno, la vivienda debería de ser su prioridad dentro del plan y por tanto contar con la mayor dotación dentro del presupuesto. Sin embargo, no



aparece ninguna partida específica para ello, solo dos y escasas que quizás sean para Estudios de Detalle de manzanas centrales de la zona y, sin embargo figuran actuaciones urbanísticas que nadie ha pedido aunque figuren el Plan pero no como prioritarias.

En cuanto al tema de Predicadores el Sr. López comenta que en las próximas fechas entregará una propuesta elaborada en un proceso participativo, recogiendo todas las aportaciones de las entidades del distrito. Apunta que la solicitud de participar en los proyectos que afectan al barrio, tanto de ZeC como de entidades sin representación en el Pleno se refieren a colaborar en el proceso de elaboración de tal forma que se pueda adaptar su diseño.

Del Plan Local del Comercio desea apuntar que parece el plan de los noes: no hay memoria económica, no haya datos sobre el porcentaje y la procedencia de la financiación pública ni privada; lo cual dificulta la puesta en práctica de cualquier iniciativa. No se ha consultado al Observatorio Local del Comercio, organismo que reúne a todas las entidades de la ciudad relacionadas con el tema, no hay evaluación del Plan de Comercio anterior para comprobar lo que funcionaba y lo que no.

La encuesta carece de calidad suficiente ya que la muestra de cada barrio es escasa, con sesgos de titulación, de género y de ubicación, así se han expresado sociólogos expertos en estos trabajos que han sido consultados.

No apuesta por la inversión en zonas concretas del Casco que precisan de algún apoyo como Conde Aranda o los desiertos comerciales de la zona de Pignatelli y del Gancho, entre la plaza de San Pablo y la de Santo Domingo.

Prevé la incorporación de los principales espacios públicos de lugares de encuentro, como las plazas de César Augusto, San Miguel, Pilar, España, Pedro Nolasco, Santa Marta, o José Sinues y pregunta si no les parece que ya hay suficiente acera dedicada a este negocio que está impidiendo disfrutar de las plazas para el juego infantil o el paseo.

También llama la atención que nadie haga referencia a los espacios de los veladores o a los espacios para carga y descarga de mercancías.

Reclama el Sr. López respuesta a la pregunta realizada por él en expediente 48303/2021 con respecto del Luis Buñuel sobre el proyecto de Centro Cívico encargado en febrero de 2020 al Área de Infraestructuras. Entiende que un año es plazo suficiente para que se hubiera remitido.

Le sorprende la utilización de algunos términos como “irracionalidad supina” y similares respecto de la petición realizada por el Centro de Salud de an Pablo a través del Consejo de Salud para la vacunación a mayores de 80 años en el CSC Luis Buñuel. Opina que se trata de una petición perfectamente razonable ya que no hay otro espacio alternativo en el entorno del Centro de Salud.

Finaliza agradeciendo el compromiso de la Concejala doña Carolina Andreu de acudir a la Junta Municipal en la primera semana de marzo para explicar las ayudas vinculadas a las



zonas ARRU, así como la voluntad de la Concejala doña Natalia Chueca de traer el estudio técnico y económico de las zonas de estacionamiento regulado, en fase de elaboración.

D. Joaquín Contamina da comienzo mostrando su malestar por no haber encontrado en el Plan del Comercio, en toda su extensión, que haya sido incluida la calle Conde Aranda. Ruega de forma encarecida que sea incluida en el mismo.

Desea comentar tres cuestiones que no ha oído en la exposición del contenido de las comisiones.

- La primera se trata de la petición que él mismo hizo en la comisión sobre la necesidad para el barrio de un centro cívico, indicando que quizás el Luis Buñuel podría ser un lugar adecuado para ello.

- Otra cuestión que solicitó fue que se diera el nombre de Conde de Aranda a algún colegio. Tiene entendido que en Parque Venecia se va a inaugurar uno y si bien desconoce si se está a tiempo de sugerir el nombre del mismo, cree que podría ser un nexo de unión entre los dos barrios con la aportación de todo lo histórico a un barrio nuevo.

- Finalmente hace referencia a la necesidad de actuar, por cuestiones sanitarias, en el acceso al Colegio de La Anunciata.

El Sr. Presidente le indica que aunque el coordinador de la comisión no ha nombrado estos temas en la exposición de su resumen, sí están incluidos en el acta de la propia comisión.

D^a Carmen Turégano comenta que quizás suceda lo mismo con respecto de las comisiones con los temas que ella desea plantear.

Sobre los alcorques de la calle Eloy Sala y su entorno, se solicita que se pongan los alcorques ya que está todo con tierra y acaban saliendo ratas y si se repusieran los árboles, el espacio de las aceras para los peatones quedaría muy limitado.

Desea comentar que, como perteneciente al Consejo de Salud Rebolería, hace unos días, pensando en la próxima vacunación, sugirió un local muy adecuado por su extensión y cercanía (de la Asociación Contra el Cáncer) cercano a la A.VV. a la que pertenece, el cual, reivindica para el barrio como centro cívico o como anexo al mismo.

En cuanto a la eliminación de la parada de la línea 39 de Coso por su cercanía con la Plaza San Miguel, opina que sería mejor eliminar la de San Miguel ya que en la parada de Coso al confluir muchas líneas, facilita el trasbordo entre la 39 y las demás.

Finalmente desea hacer hincapié en la necesidad de que se permita la realización de clases de gimnasia al aire libre, ya que resulta vital para los vecinos y así lo reclaman de forma constante, tanto en el centro de salud como a nuestra asociación.

D. Eddy Castro desea aclarar que lo que están planteando los centros de salud es la fase actual de vacunación, no una futura vacunación masiva. El Luis Buñuel fue seleccionado como lugar adecuado por el centro de salud, al reunir como no hay otro en el barrio, las condiciones más adecuadas por su ventilación y por su accesibilidad que se puede realizar



incluso en vehículo para aquellas personas con movilidad reducida. Se solicitó al Centro Social Comunitario Luis Buñuel y la petición fue aceptada. No hay que olvidar, indica el Sr. Castro, que estamos hablando de la vacunación de 1.500 personas.

El Sr. Presidente desea responder brevemente a las cuestiones planteadas.

A doña Marisa Verde.

Respecto de la calle Predicadores, puntualiza que se trata de un proyecto inicial, del que desconoce si está incluido o no el adoquinado, si es mejor o peor, cree que son los técnicos los que entienden sobre esa materia. Vendrán a exponerlo a la Junta, la Sra. Consejera y algún técnico y quedará enriquecido con las distintas aportaciones que se puedan hacer.

Sobre la licitación a la baja en la operación asfalto, si la hay, que no siempre la hay, informa que existe un listado de calles del que se va tirando para cubrir dicha baja. No obstante desde la Presidencia de este distrito se insistiría en que se incluyera alguna del barrio pero se ha de saber que todas las Juntas Municipales estarán en la misma situación.

En cualquier caso, el presupuesto nunca se pierde, siempre se aprovecha.

De las cámaras de seguridad, desconoce lo que les informó el Delegado del Gobierno en la reunión con distintas A.VV. pero, como ha dicho en otras ocasiones, hay muy buena sintonía con el Subdelegado del Gobierno y por tanto con la Delegación y aunque pertenezcan a partidos diferentes es bueno reconocer la buena comunicación existente.

Recuerda a la Sra. Verde que, independientemente de que ellos no ven ni pongan impedimento, el procedimiento es el que es y hay que cumplir con todos los trámites. Se necesita un acuerdo vecinal, con la Junta o con el Ayuntamiento, han de informar tanto Policía Local como la Consejera, hay que remitir unas imágenes del punto exacto que tomarían las cámaras, etc.

Informa el Sr. Presidente que ha solicitado un informe del funcionamiento de las cámaras instaladas recientemente para realizar una valoración exhaustiva incluso si ha sido solicitada alguna de sus grabaciones por la autoridad judicial y ha podido ayudar en la resolución de algún caso.

Si hay consenso suficiente y una buena valoración, se puede tomar la decisión de iniciar el trámite para colocar alguna más teniendo en cuenta que tampoco se trata de poner 400 cámaras y por tanto una vida vigilada.

Finalmente del tema planteado de Aguadores, el Sr. Presidente indica que está bien contemplarlo y así puede tenerlo en cuenta el coordinador de la comisión

A don José Ramón López

En primer lugar le indica el Sr. Presidente que, a las cuestiones por él planteadas puede contestar de forma verbal o por escrito pero, en todo caso, sus respuestas quedarán reflejadas por escrito en el acta.

En cuanto al entorno de Pignatelli le indica que será un plan discutible, mejor o peor, pero la cuestión es que ahora sí que hay un plan.

Cuando él llegó, comenta, la situación era, y sigue siendo bastante mejorable, pero ahora hay un plan, plan dotado con más de veinte millones de euros.

En el momento en que el Sr. Consejero nos dé cuenta de dicho plan, indica que podrán hacer las estimaciones que consideren oportunas por las vías establecidas tanto para los vocales como para todos los grupos municipales representados en el Ayuntamiento.

Sobre el plan del comercio, comenta el Sr. Mendoza que cuando venga a dar cuenta de él la Sra. Consejera podemos plantearle nuestras consideraciones. Indica que hace al menos 10 años que no había un plan de comercio y hoy, hay un plan y no es el plan de los noes, el único no, es que no había plan, que será mejorable, dice no dudarlo, pero existe.

Se ha hablado mucho en este pleno sobre el Luis Buñuel, por ejemplo de que sea un centro cívico. El Sr. Presidente recuerda su opinión expresada en distintas sesiones plenarias acerca de la carencia de centro cívico en el Casco Histórico y de su intención de que ese espacio exista, un espacio digno, para todos, siendo el Luis Buñuel un lugar adecuado para ello y que espera sea una realidad en un breve espacio de tiempo, que podría ser posible una vez la justicia determine lo que estime conveniente.

A don Joaquín Contamina

Sobre la inclusión de Conde Aranda en el plan del comercio, el Sr. Presidente sugiere al Sr. Contamina que se puede plantear a la Sra. Consejera cuando venga a la Junta Municipal para que de una forma u otra pueda ser incluida. Recuerda al Sr. Contamina que se trata de un plan ambicioso y a largo plazo.

Las tres cuestiones planteadas por el Sr. Contamina, tal y como le ha informado anteriormente el Sr. Presidente se encuentran en el acta de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos. No obstante comenta que es importante la responsabilidad personal en el tema de los pises de los perros y recuerda que un pequeño proyecto para la mejora de esta cuestión salió de esta Junta Municipal.

A Carmen Turégano

De la solicitud de informe realizada desde Movilidad Urbana para la eliminación de la parada, el Sr. Mendoza opina que debería de decidirse en la propia comisión ya que esta cuestión ha contado con el seguimiento del coordinador de la misma, si bien debería de ser en breve ya que si Movilidad Urbana considera que se está dando da la llamada por respuesta, entenderán que se ha aceptado como buena su sugerencia de eliminación de la parada.

Sobre la gimnasia en la calle el Sr. Presidente cree que es muy importante, especialmente para los mayores. En cuanto se pueda hacer y esperemos que no se tarde mucho ya que son los primeros que van a estar vacunados y por tanto en teoría inmunes, hay que dar todas las facilidades para que ellos puedan volver a su normalidad. Es importante trabajar en eso.

Comenta que no le va a dar más vueltas al tema de la vacunación en el Buñuel ni en ningún otro lugar. Está claro que los criterios válidos son los que los científicos marquen y las decisiones son de los responsables de esas cuestiones que son los que todos hemos elegido. Agradece a todos la implicación en todos los temas pero en este caso es a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón a quien corresponde la responsabilidad y debe de decir cómo, cuándo, dónde y a quien se vacuna. Da por zanjado el tema.

Para finalizar, recuerda el Sr. Presidente que dadas las especiales circunstancias en las que debemos celebrar este Pleno se solicitó que todos los que lo deseasen, nos hicieran llegar las cuestiones para tratar tras el Pleno de hoy. La Secretaria comunica que no se ha enviado ninguna por lo que no hay más cuestiones que tratar.

D. José Ramón pide se le permita aclarar dos cuestiones:

En respuesta a la afirmación de Alfonso Mendoza de la ausencia de un plan para esta zona, le recuerda que sí existía. Fue elaborado en el seno de la Junta Municipal al final de la legislatura pasada, elevado a Pleno Municipal y aprobado por unanimidad en la sesión de abril de 2019 como un anexo al PICH vigente.

En respuesta a la afirmación de Alfonso Mendoza de la ausencia de un Plan Local de Comercio, le recuerda que sí existía. Fue aprobado por el Gobierno de la ciudad en octubre de 2018 con la denominación de "Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad", con una duración hasta 2021.

Despide el pleno el Sr. Presidente aludiendo como en otras ocasiones a que la responsabilidad de todos nos lleve a que en muy breve espacio de tiempo podamos volver a celebrar los plenos de manera ordinaria y vernos todos.

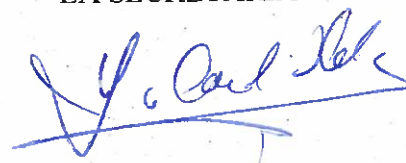
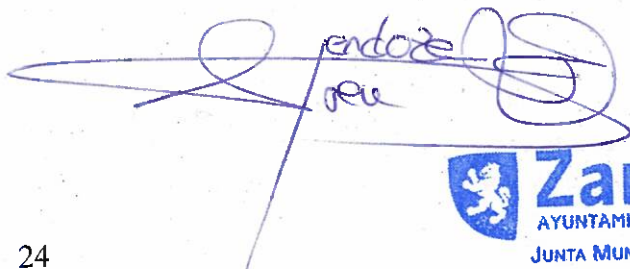
Da las gracias a todos por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:05, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 17 de febrero de 2021.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021

Mediante la conexión 845 2560 7069, en la plataforma de video-llamadas y reuniones virtuales – Zoom -, siendo las 19:30 horas, del día 11 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos de dicha Junta, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Ernesto Millán (Vicepresidente)
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo) Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)
GRUPO MUNICIPAL PSOE – Jorge Ibarbuen
GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López
CHA - Paco Ezquerria
CALLES DIGNAS – Yolanda Galindo
ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez
AV PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN – Carmen Turégano
APUDEPA – Belén Boloqui
REPRESENTANTE DE AVV CONDE ARANDA, SAN PABLO, PLAZA DE EUROPA Y ADYACENTES- Joaquín Contamina
AVV ZARAGOZA ANTIGUA – M.ª Luisa Verde
AVV VÍA ROMANA – Iván Mestre
ASOCIACIÓN TRABAJADORAS DEL HOGAR Y CUIDADOS DE ZARAGOZA – Patricia Giraldo, Olga Pineda

ORDEN DEL DÍA

1.- Respuestas por parte del coordinador sobre las cuestiones planteadas en la comisión anterior.

2.- Dar cuenta de las nuevas instancias recibidas en la Junta respectivas a Urbanismo y SS PP.

A saber:

2.1 - Recibimos escrito por parte del Servicio de Movilidad Urbana por parte del comité de la Empresa Avanza en la que solicita la eliminación de la parada del Coso 126 para la línea 39, debido a la cercanía y proximidad con la anterior parada, sita en la plaza San Miguel, tal y como hace la línea 29.

Se traslada a los asistentes con el fin de que puedan comprobarlo para tratar su debate en la próxima comisión.

2.2 - Recibimos escrito por parte de D. Sergio Juan, en relación a los problemas de convivencia que genera el edificio okupado de la C/ Boggiero 157.

2.3 - Recibimos escrito por parte de D. Joaquín Contamina, representante de la AVV Conde Aranda, San Pablo, Pza Europa y adyacentes, en relación a los siguientes temas:

1. Solicitud de instar a ejecución de un proyecto para la creación de un centro cívico en el distrito.
2. Propuesta de nombrar Conde Aranda al primer nuevo centro escolar que se habrá en la ciudad.
3. Solicitar más vigilancia en la Calle Cereros esquina Sta. Inés ya que los perros orinan en la zona de espera de la entrada de escolares al centro La Anunciata.

4.- Por todo lo tratado esta comisión valora la importancia y solicita a la Junta tramitar con urgencia lo siguiente:

- Punto 2.1, Informar al Servicio de Movilidad Urbana que se ha tenido en consideración la petición de Avanza, que se ha trasladado a los vecinos y que se ha dado plazo para que valoren la propuesta y que en la próxima comisión se tomará una decisión que se les trasladará sobre la supresión de dicha parada.
- Punto 2.3.1 de este acta, para iniciar los estudios previos necesarios para la creación de un Centro Cívico en el Distrito.
- Punto 2.5 de este acta, para que se lleve a cabo su reparación.
- Punto 2.6 de este acta, para que se lleve a cabo su reparación.
- Punto 3.4 de este acta, para que se lleve a cabo su reparación.
- Estudio de la posibilidad del punto 3.6, o que se informe cuando podrá realizarse.
- Solicitar estudio de viabilidad del punto 3.8.
- Estudio del estado del estado del solar y realizar el acondicionamiento oportuno en caso de ser necesario del punto 3.9

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 21:30 horas, del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de los coordinadores, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EI COORDINADOR

Vº. Bº.
EI VICECOORDINADOR

Fdo.: Alberto Pérez

Fdo.: Alberto Baños

2.4 - Recibimos escrito por parte de José Ramón López, vocal de ZEC, solicitando aclaración de los criterios utilizados por los técnicos para la elección de las calles en la operación asfalto. (Monreal, S.V. de Paúl y Pte. De la Unión) y solicita que se sustituyan estas por las aportadas en la Comisión Extraordinaria y solicitadas por los vecinos (Manifestación, San Juan y San Pedro y M.^a Agustín, en los lados pares entre el Portillo y la Pza Europa)

2.5 - Comentamos como asuntos que quedan pendientes la reparación del mal estado de elementos en el parque de Villafeliche:

- la zona situada debajo del puente de los Sitios se encharca y embarra con cada día de lluvia a pesar de que ya se han llevado a cabo algunas actuaciones.
- a la altura de la calle Salvador de Madariaga y casi enfrente de las oficinas de Endesa, existe una estrecha zona de paso, con presencia de malas hierbas y riesgo de incendios, sin acondicionar.

2.6 - También la problemática de la jardinera en la calle Santa Inés, pegada al colegio de La Anunciata, la cual al estar pegada a su fachada está causando problemas de humedad en dicho inmueble. La propuesta es quitar la jardinera y crear un entrono similar a una plaza con bancos y algún árbol de sombra.

3.- Ruegos y preguntas.

3.1 - Se solicita a la comisión que la reforma integral de la Calle Predicadores se amplíe también a la Calle San Blas y Mosen Pedro Dosset ya que éstas 3 forman parte de un mismo circuito.

3.2 - Así mismo sobre el anterior punto se solicita un monográfico y que los vecinos y asociaciones puedan opinar sobre lo que se va a hacer y se les muestre el anteproyecto.

3.3 - Se incide por parte de algunos de los asistentes sobre en el inicio de las gestiones necesarias para la creación de un centro cívico y centro para mayores en el distrito accesible a todos los vecinos.

3.4 - Se informa a la comisión de un socavón en la Pza Tenerias.

3.5 - Se pide por parte de los vecinos agilidad en la puesta en marcha del Kiosko y el garaje del Parque Bruil.

3.6 - Se incide por parte de los asistentes en la demanda de que se presente en la junta el ARRU, Plan Pignatelli y espacio de Pontoneros.

3.7 - Sobre el punto anterior, APUDEPA incide en que el punto 178. del Plan Pontoneros, no cumple con la Ley.

3.8 - Se solicita a la comisión que se inicien los trámites necesarios para la instalación de cámaras de vigilancia en la zonas de Cerezo, San Blas... etc. donde ya se ha informado la problemática en materia de seguridad, al igual que se ha hecho en el entorno Pignatelli.

3.9 - Se informa a la comisión de las condiciones cada vez peores del estado del solar sito en la Calle San Blas 53-55

3.10 - Se solicita a la comisión que la regeneración de árboles de la calle San Blas continúe hasta terminarse entera.

3.11 - Se solicita a la comisión que el presupuesto no ejecutado durante este último año a causa de la pandemia se destine a obras de mejora para el barrio.

3.12 - Se solicita por parte del Consejo de Salud, que se tenga en cuenta el proveer de locales o lugares adecuados para las vacunaciones masivas que próximamente tendrán lugar.

3.13 - APUDEPA, nos informa de la iniciativa ALTEKIO- Creando vínculos, que consiste en exponer en tu balcón aquello con lo que sueñas en tu barrio. Nos enviará información a la Junta.

**ACTA DE LA COMISION DE CULTURA, DEPORTE Y ACCION SOCIAL,
DISTRITO CASCO ANTIGUO
11 DE FEBRERO DE 2021**

Reunidos a las 19,30 horas mediante la conexión 845 2560 7069 en la plataforma zoom:

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Ernesto Millán (Vicepresidente)
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo)
Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)
GRUPO MUNICIPAL PSOE – Jorge Ibarbuen
GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López
CHA - Paco Ezquerro
CALLES DIGNAS – Yolanda Galindo
ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez
AV PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN – Carmen Turégano
APUDEPA – Belén Boloqui
REPRESENTANTE DE LAS AACC CASCO HISTÓRICO - Joaquín Contamina
AVV ZARAGOZA ANTIGUA – M.^a Luisa Verde
AVV VÍA ROMANA – Iván Mestre
ASOCIACIÓN TRABAJADORAS DEL HOGAR Y CUIDADOS DE ZARAGOZA
– Patricia Giraldo,
ASOCIACIÓN EL CONDOR - Olga Pineda

Se hace constar que debido a la situación sanitaria por el COVID 19, y por motivos de agenda se lleva a cabo una reunión conjunta con la COMISIÓN DE URBANISMO.

Con relación a la Comisión de Cultura, se da la palabra a los asistentes:

Iván Mestre (Via Romana).- Expresa la necesidad de reivindicar un Centro Cívico para el Casco Histórico. Gestionado correctamente para todos los colectivos y personas del barrio.

José Ramón Lopez (ZEC).- Insiste en la intervención de la reunión anterior de 3 de noviembre de 2020, sobre los baños judíos. Así como el plan parcial de protección de Pignatelli.

Patricia Giraldo (Asociación Trabajadoras del Hogar).- Agradece el poder asistir a la reunión, porque normalmente su trabajo se lo impide. Habla de sus reuniones en el Centro Luis Buñuel, los domingos. Allí hablan de su problemática como empleadas de hogar y sus carencias. Habla también de la necesidad de que se les faciliten alquileres asequibles.

Belén Boloqui (APUDEPA).- Hace, de nuevo, especial hincapié en el aspecto urbanístico del barrio, desde el punto de vista de la conservación de patrimonio, informando que se eduque y realicen actuaciones en este aspecto.

M^a Luisa Verde (Zaragoza Antigua).- Expone que los centros cívicos sean gestionados por el Ayuntamiento, para que haya verdadera libertad a la hora de entrar en ellos. Igualmente sobre la salubridad y seguridad de algunas zonas del barrio, expone la necesidad de instalación de videocámaras, para el Centro de Salud de San Pablo etc.

Jesús Almenar (Cs, vicecoordinador).-Hace eco de la solicitud escrita, al presidente de la Junta de Casco Histórico, tramitada por el Consejo de Salud Centro de Salud de Rebolera, acerca de proveer al Instituto Pedro de Luna, de material escolar, más necesario que nunca con motivo de la pandemia de COVID 19, y la necesidad de clases telemáticas.

Igualmente por el Consejo de Salud, de Rebolera, se solicita que por el Ayuntamiento se tenga en cuenta el proveer de sitios o locales adecuados para las vacunaciones masivas que próximamente tendrán lugar.

Carmen Turégano. (Parque Bruil).- Expone la necesidad de que los ancianos de residencias, puedan salir a andar al parque, con las debidas garantías. Actividad esencial, para su salud integral.

Y no teniendo otros asuntos que tratar, se dio por finalizada a las 21,30 horas.

Zaragoza a 11 de febrero de 2021

